

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>DECRETO SUPREMO N° 022-2021-PCM 10.02.2021</p>	<p>Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Vilque y Coata de la provincia de Puno, del departamento de Puno, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales</p>	<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p>	<p>Se declara el Estado de Emergencia en los distritos de Vilque y Coata de la provincia de Puno, del departamento de Puno, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 060-2021-VIVIENDA 10.02.2021</p>	<p>Aprueban la “Metodología e indicadores de los criterios para el cofinanciamiento gradual y temporal de los costos de operación y mantenimiento de proyectos de saneamiento bajo la modalidad de Asociación Público Privada”</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Se aprueba la “Metodología e indicadores de los criterios para el cofinanciamiento gradual y temporal de los costos de operación y mantenimiento de proyectos de saneamiento bajo la modalidad de Asociación Público Privada”.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 061-2021-VIVIENDA 10.02.2021</p>	<p>Modificación de la Norma Técnica A.070 “Comercio” del Reglamento Nacional de Edificaciones</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Se modifica la Norma Técnica A.070 “Comercio”, contenida en el Numeral III.1 Arquitectura del Título III Edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobada por el Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, modificada por el Decreto Supremo N° 006-2011-VIVIENDA.</p>

<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 000027-2021-DGPA/MC 05.02.2021</p>	<p>Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico “Complejo Cerro Santa Ana (Cerro Constancia) Sector 1”, ubicado en el distrito de Casa Grande, provincia de Ascope y departamento de La Libertad</p>	<p>MINISTERIO DE CULTURA</p>	<p>Se determina la Protección Provisional del Sitio Arqueológico “Complejo Cerro Santa Ana (Cerro Constancia) Sector 1”, ubicado en el distrito de Casa Grande, provincia de Ascope y departamento de La Libertad. De acuerdo al Plano Perimétrico con código PPROV002-MC_DGPA-DSFL-2021 WGS84, presenta las siguientes coordenadas:</p> <p>Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona UTM: 17 S Coordenadas de referencia: 696290.00 E / 9144801.00 N Área: 4'127,959.12 m² (412.7959 ha) Perímetro: 11,221.87 m.</p>
<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 000028-2021-DGPA/MC 05.02.2021</p>	<p>Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico “Llonjaya”, ubicado en el distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas y departamento de Cusco</p>	<p>MINISTERIO DE CULTURA</p>	<p>Se determina la Protección Provisional del Sitio Arqueológico “Llonjaya”, ubicado en el distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas y departamento de Cusco. De acuerdo al Plano Perimétrico con código CZSPCH-01, presenta las siguientes coordenadas:</p> <p>Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona UTM: 17 Sur L Coordenadas de referencia: 819322.5569 E - 8417655.1125 N Área: 3 990.93 m² (0.3990 ha) Perímetro: 258.85 ml.</p>